



BOWLING

1. COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Cada Promoción participante estará representada por un equipo de tres (3) Jugadores, tanto en damas como en varones.

2. INSCRIPCION

- a. Las Promociones participantes inscribirán a tres (3) jugadores titulares y un (1) suplente, si lo estiman conveniente.
- b. La inscripción de los participantes se llevará a cabo sesenta (60) minutos antes de la hora programada para la realización de la competencia, en el lugar que determine la Promoción organizadora de ésta disciplina.

3. SORTEO

- a. El sorteo de las pistas se hará el mismo día de la competencia, treinta (30) minutos antes de la hora fijada para su inicio.
- b. El sorteo de los Delegados que controlarán el desarrollo de la competencia, se realiza inmediatamente después del sorteo de las pistas.

4. REGLAS DE JUEGO

- a. La competencia se realizará a tres (3) líneas por equipo en forma sucesiva dirigidas por el Coordinador General y bajo la supervisión del Delegado asignado en el sorteo para esa pista.
- b. Los equipos dispondrán de quince (15) minutos, antes del inicio de la competencia, para el calentamiento.
- c. La técnica para el lanzamiento será la de estilo libre (caminando o parado)
- d. Una vez que los jugadores titulares hayan comenzado el juego, no podrán ser reemplazados por el jugador suplente.
- e. En caso que un equipo el día de la competencia solo disponga de uno (1) ó dos (2) jugadores, se le permitirá participar, sumándose en este caso el puntaje alcanzado por dicho(s) participante(s)

5. PUNTAJE

El puntaje durante la competencia se registrará automáticamente en las pantallas de cada equipo y estará a la vista de todo el público asistente.



6. RESULTADO FINAL

- a. Los resultados generales por equipos e individuales, serán registrados en la computadora y publicados al término de la Competencia, en un lugar visible del local.
- b. Se designará al campeón, subcampeón y tercer puesto por equipos e individuales, a los que hayan obtenido los mayores puntajes durante la competencia.
- c. En caso de empate en el cómputo final, se procederá de la siguiente manera:
 - (1). Mayor cantidad de Strikes
 - (2). Mayor cantidad de Spares
 - (3). Sorteo (moneda al aire) entre los Delegados de los respectivos equipos.

7. VESTIMENTA

Polo del color asignado a la Promoción y zapatos de bowling.

8. MESA DE CONTROL

- a. Estará conformada por:
 - (1). Presidente: Representante de la Promoción responsable de la disciplina.
 - (2). Delegados: Un (1) Delegado por promoción.
 - (3). Delegado Técnico: Representante de la "Bolera"
- b. Responsabilidades:
 - (1). Realizar el sorteo de las pistas y Delegados controladores.
 - (2). Resolver las situaciones o casos no previstos en las bases.

9. RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones en lo referente a la aplicación de las Bases, se ceñirá a lo establecido en el artículo 39 del Estatuto.

Considerar los Reglamentos de las Federaciones Nacionales e Internacionales solo como referencias y no como algo determinante.



ANEXO

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE BOWLING DE LA DIRECTIVA GENERAL DE LOS XXVI JUEGOS DEPORTIVOS Y XXI JUEGOS FLORES 2016

1. RESPONSABILIDADES

- a. La Promoción "TC GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA" – 1976 organizará, conducirá y controlará la disciplina deportiva de Bowling, dando cumplimiento a las bases establecidas para los JUDEINPRO 2016, así como al Reglamento de la Federación Internacional de Bowling.
- b. Mesa de control.
 - (1) Presidente:
Tte. (r) FELIX JESUS ROMERO ROJAS
Telf. 999099646 - 964153154
RPM: # 918704
Email: felixjesusr@hotmail.com
Responsable de la organización de la competencia
 - (2) Secretario:
Capitán (r) MARIO ARENAS VALER
Rpm # 999936659
Email: marioarv83@hotmail.com
 - (3) Delegados de las promociones participantes en la competencia.
 - (4) Delegado Técnico: Representante de la "Bolera"

2. PROMOCIONES PARTICIPANTES

- a. Damas: (14 promociones)
1955, 1959, 1964, 1967, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975-A, 1975-B, 1978, 1979 y 1980.
- b. Varones: (18 promociones)
1955, 1959, 1964, 1965, 1967, 1967-A, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975-A, 1975-B, 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.

3. COMPOSICIÓN DE LAS SERIES

La competencia se realizará en una sola tendida.



4. LUGAR

Bowling Real Plaza del Centro Primavera-Sótano, San Borja, Av. Angamos Este 2681. Teléfonos 475 0965 – 226-7881.

5. FECHAS

- a. Damas: Miércoles 19 de octubre 1000 hrs.
- b. Varones: Miércoles 26 de octubre 1000 hrs.
- c. Inauguración: Miércoles 19 de octubre 0945 hrs.
- d. Clausura: Miércoles 26 de octubre 1300 hrs. al término de la competencia.

6. ARBITRAJE

- a. Delegado técnico: Representante de la Bolera, quien resolverá las situaciones y/o casos no previstos en las bases.
- b. Cada promoción deberá designar a un representante para cumplir las funciones de controlador de pista.
- c. El único autorizado para presentar algún reclamo es el delegado acreditado de cada promoción.
- d. El presidente de la mesa de control es el único autorizado para declarar el resultado de la competencia.

7. SORTEO DE LOS EQUIPOS

- a. Concentración de los equipos y presentación de los delegados: 0900 hrs.
- b. Inscripción de los participantes, sorteo de pistas y delegados controladores 0900 - 0930 hrs.
- c. Inicio de la competencia: 1000 hrs.

8. PREMIACIÓN

- a. La premiación se realizará el miércoles 26 de octubre, después de la competencia de varones (aproximadamente a las 1300 Hrs.)
- b. Se premiará a los equipos que ocupen los 3 primeros puestos en la serie de damas y varones.
- c. Se premiará individualmente a los deportistas que ocupen el 1er y 2do puesto, tanto en la serie de damas como caballeros.
- d. Se requiere para la premiación de los equipos de damas y caballeros, la cantidad de 08 medallas de oro, 08 de plata y 08 de bronce.



9. DISPOSICIONES ADICIONALES

Los delegados de los equipos deberán inscribir a sus equipos una hora antes de la competencia (0900 Hrs) en la misma bolera del Real Plaza de Primavera, considerando el orden de su participación; adjuntando la relación nominal de los integrantes y los respectivos CIP/CIF.

- a. El uniforme de los jugadores será el que corresponde al color asignado a cada promoción y con zapatos de bowling.
- b. Los controladores designados por sorteo antes de la competencia recibirán de la mesa de control un formato para anotar el puntaje del equipo que controlan.
- c. Solo estarán autorizados a permanecer en el área de juego los responsables del evento, el delegado de cada promoción participante, los jugadores(as), así como el personal de apoyo técnico de la bolera.
- d. Una vez iniciada la competencia, los jugadores titulares no podrán ser reemplazados por un suplente.
- e. La competencia se jugará en 3 líneas por equipo, en forma alternada entre los integrantes de cada equipo.
- f. En caso de desperfectos mecánicos o variación de los puntajes de los monitores, solo podrá hacer las correcciones el personal técnico del establecimiento, con autorización del presidente de la mesa de control.
- g. Las promociones participantes deben cancelar el importe para la inscripción de ochenta soles (S/. 80.00) por equipo, tanto de damas como de varones, a más tardar el 1 de setiembre, con la finalidad de asegurar el alquiler del local en las fechas establecidas.
- h. **PRACTICAS:** Se podrá utilizar la bolera del Real Plaza Primavera, alquiler de zapatos es de 5.00 (01 par de zapatos).

LUNES A JUEVES (NO FERIADOS NI VISPERAS DE FERIADOS)

DESDE LAS 11 AM A 2PM S/.35.00 X HORA.

-MAX. 6 PERSONAS POR PISTA.

DESDE 3PM A 11 PM S/ .55.00 X HORA.

- MAX. 6 PERSONAS POR PISTA.

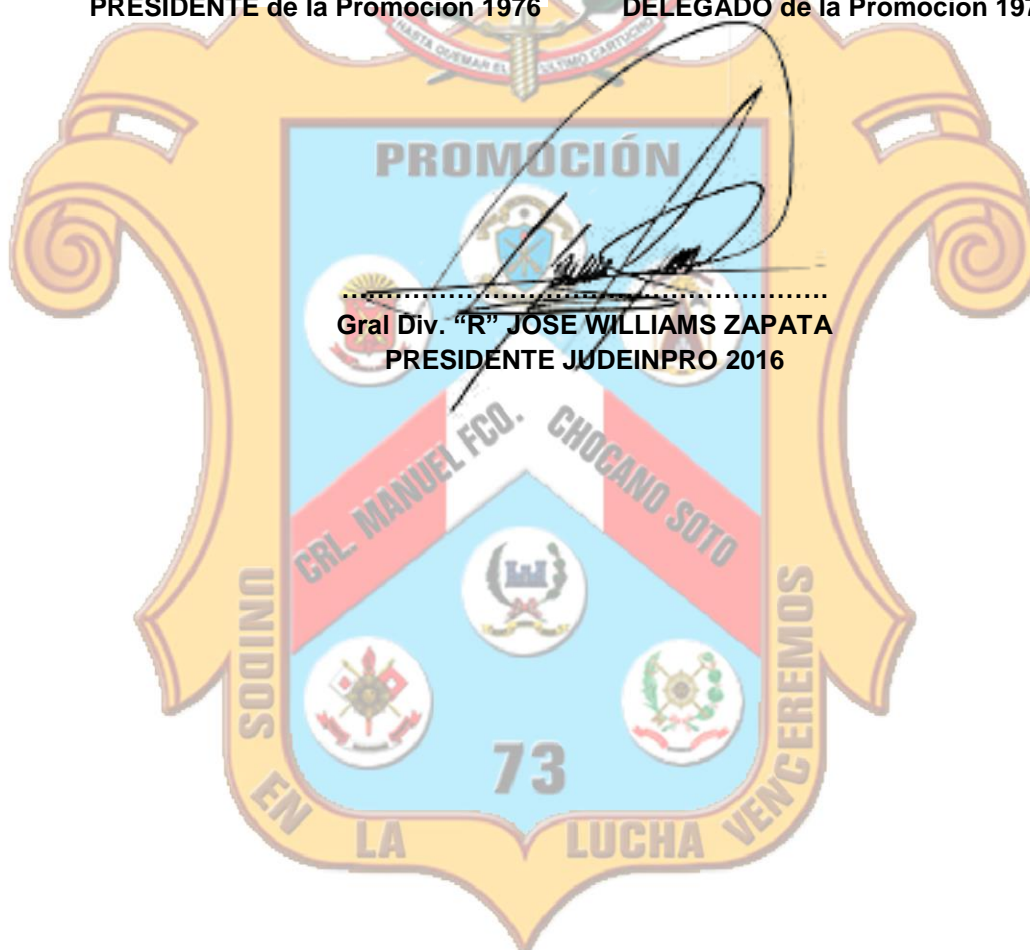


"Participar para Confraternizar"

Los Sres. oficiales y las Sras. Esposas que participen en los entrenamientos deberán identificarse con su respectivo CIP/CIF, para el control de la Bolera.

Capitán® JUAN A. RIVAS RODRIGUEZ
PRESIDENTE de la Promoción 1976

Gral.(r) DARWIN RENGIFO RIOS
DELEGADO de la Promoción 1976



Gral Div. "R" JOSE WILLIAMS ZAPATA
PRESIDENTE JUDEINPRO 2016

"JUDEINPRO 2016"